



## SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 23-24/058/LIM-PER TERMINOS DE REFERENCIA

« Diseño y facilitación de proceso de inmersión digital de la App Actúa.pe por parte de las/os activistas de Actúa.pe»

### 1. RESUMEN

<b>Título:</b>	<i>Moderación y promoción de la App Actúa.pe</i>
<b>Eje Programático de Oxfam:</b>	<i>Eje de Ciudadanía Activa y Espacio Cívico</i>
<b>Objetivo del servicio :</b>	<i>Diseñar y facilitar un proceso de inmersión digital y apropiación de la App Actúa.pe por parte de las/os activistas de Actúa.pe</i>
<b>Fecha del servicio :</b>	<i>18 de agosto al 31 de octubre de 2025</i>
<b>Lugar del servicio :</b>	<i>Lima-Perú</i>
<b>Tipo de proveedor :</b>	<i>Individual y/o empresa</i>
<b>Fecha límite para recibir ofertas:</b>	<i>10 de agosto del 2025</i>
<b>Autores de los TdR :</b>	<i>Iris Tello Pocco – Oficial de Programa</i>

## 1 CONTEXTO

### 1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades de incidencia para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, la orientación principal de nuestro trabajo es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para confrontar la desigualdad, nuestro accionar se enmarca un Programa Único País, cuyos ejes de intervención son: Eje de Justicia Económica y Social; Eje de Justicia Ambiental y Climática; y Eje de Ciudadanía Activa.

En el marco del trabajo del Eje de Ciudadanía Activa y Espacio Democrático, Oxfam en Perú impulsa la iniciativa Actúa.pe, cuya versión digital constituye una plataforma de comunicación, vigilancia y campaña que busca amplificar y conectar las agendas de la sociedad civil, responder ante coyunturas críticas, disputar narrativas e imaginarios, ampliar audiencias (opinión pública) y conectar con aliados digitales. La plataforma tiene como objetivo disputar narrativas en torno a la desigualdad en la opinión pública y aportar en la lucha contra las causas estructurales que permiten la desigualdad en el Perú. La plataforma Actúa.pe apuesta por fortalecer las capacidades comunicacionales de la sociedad civil y de los activistas, es por ello que su lenguaje digital en las distintas plataformas sociales es clave para asegurar la conexión del activismo en distintas audiencias.

En el ámbito offline, Actúa.pe trabaja con activistas jóvenes de diversas partes del país, impulsando el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de experiencias y la co-construcción de propuestas en torno a la justicia ambiental, económica y de género. En esta línea, es necesario facilitar la conexión e interacción a distancia entre las/los activistas jóvenes, por lo que se requiere contratar los servicios de una persona o equipo que diseñe y facilite un proceso de inmersión digital de la App Actúa.pe, con el propósito de que las y los activistas puedan apropiarse, fortalecer el sentido de pertenencia de esta herramienta digital y puedan utilizarla de forma regular.

## 2 DEFINICION DEL SERVICIO

### 2.1 Objetivo y alcance

Diseñar y facilitar un proceso de inmersión digital y apropiación de la App Actúa.pe por parte de las/os activistas de Actúa.pe

### 2.2 Objetivos Específicos:

- 

### 2.3 Entregables

- Plan de trabajo detallado, incluyendo cronograma y metodología para cada componente.
- Registro sistematizado de las sesiones de capacitación, adaptación y/o promoción de incentivos para el uso frecuente de la App.
- Narrativas o piezas comunicacionales cocreadas con jóvenes que conecten con la App (relatos, mensajes o experiencias que vinculen el uso de la App con los valores, causas y territorios de los y las jóvenes usuarias)
- Informe final con aprendizajes, retos y recomendaciones para la sostenibilidad del proceso.

Alcance:

- Oxfam proporcionará varios documentos para el proceso de apropiación y pertenencia de la App en las y los activistas.

- La persona proveedora debe participar en al menos 4 reuniones virtuales de seguimiento con el equipo Oxfam.

## 2.4 Calendario provisional [y Presupuesto]

Nº	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fechas	[% Pago]
1	Plan de trabajo detallado, incluyendo cronograma y metodología para cada componente.	07 días	25 de agosto de 2025	0%
2	Informe de medio término con el registro parcial de las sesiones de capacitación, adaptación y/o promoción de incentivos para el uso frecuente de la App y de algunas narrativas o piezas comunicacionales cocreadas con jóvenes que conecten con la App).	33 días	19 de setiembre de 2025	40% del total (S/.3.200)
3	Informe final con aprendizajes, retos y recomendaciones para la sostenibilidad del proceso; así como las piezas cocreadas en formato editable y final.	34 días	31 de octubre del 2025	60% del total (S/.4800)
<b>TOTAL</b>				<b>S/.8000</b>

## 3. EXPERIENCIA O PERFIL REQUERIDO

La persona natural o el equipo deberá(n) tener las siguientes competencias:

### ***Básicas***

- Profesional en Comunicación, Ciencias Sociales, Tecnologías de la Información, Desarrollo Humano o afines.
- Mínimo 2 años de experiencia comprobable trabajando organizaciones de la sociedad civil en procesos de capacitación, facilitación o consultoría en contextos de desarrollo.
- Antecedentes en el diseño y la conducción de procesos de inmersión digital, adopción de apps o herramientas digitales para movilización social o activismo
- Conocimiento de las realidades socioculturales de las juventudes en Perú, así como de sus dinámicas de participación política y activismo digital.

### ***Deseadas***

- Diploma en Educación, Innovación Social, Gestión de Proyectos o Humanidades Digitales. [Experiencia en [habilidad]]
- Experiencia en gamificación y UX/UI
- Interés o experiencia en derechos humanos y feminismo

## 4. PROCESO DE SOLICITUD

### Instrucciones de envío

Las cotizaciones y solicitudes deben llegar a Oxfam a más tardar el 10/08/2025 + 11:59 pm. La cotización debe ser en soles.

Las respuestas deben enviarse en español, por vía electrónica al correo: [Compras.Peru@Oxfam.org](mailto:Compras.Peru@Oxfam.org)

El asunto del correo debe ser:

[Referencia de los Términos de Referencia – Presentación de la Propuesta + [Nombre del ofertante]

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse por correo a: [Compras.Peru@Oxfam.org](mailto:Compras.Peru@Oxfam.org) hasta 7 días antes de la fecha límite de presentación.

#### o Validez de las ofertas

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 90 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP). Si esto no es factible, el licitador puede proponer otro plazo.
- La oferta / propuesta incluirá, entre otros, metodología, precios en soles condiciones, niveles de servicio y cualquier otra información. Si el licitador obtiene el contrato, toda la información en la solicitud de propuesta (RFP) y su oferta serán legalmente vinculantes.

#### o Requisitos administrativos

Para ser preseleccionado/a para la evaluación según los criterios técnicos, se deben presentar los siguientes documentos junto con esta solicitud:

- Ficha RUC
- CV

Documentos a presentar		Importancia
1	<b>Cotización/Propuesta del Proveedor/a</b> (descripción de los bienes/servicios/trabajos proporcionados según la especificación, incluyendo detalles de calidad, marca y una indicación clara del precio). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los precios deben aparecer en soles, con precios unitarios, precio total impuestos incluidos (incluir el detalle de impuestos aplicable).</li> <li>• Para los trabajos, el presupuesto total, que debe incluir un desglose detallado de los costes.</li> <li>• Se debe incluir la fecha y la validez de la cotización.</li> </ul>	Obligatorio

### Criterios de evaluación y adjudicación

Las cotizaciones se valorarán según los siguientes criterios y distribución de puntos:

Criterios de adjudicación		Puntos Máx.
<b>Criterios técnicos</b>		
<b>Capacidad/competencia del ofertante para realizar el trabajo /servicio requerido</b>	Experiencia y conocimientos demostrados en diseño y la conducción de procesos de inmersión digital, adopción de apps o herramientas digitales para movilización social o activismo	4
	Experiencia previa con organizaciones sociales, especialmente	4

Criterios de adjudicación		Puntos Máx.
	juventudes	
	Experiencia previa con el sector de las ONG	2
	Conocimiento del país, juventudes y activismo.	1
<b>Calidad de los productos/servicios y capacidad para cumplir los requisitos</b>	Cumplir con las especificaciones técnicas O Nivel de comprensión del trabajo/servicio requerido	4
	Valor añadido de los artículos o servicios ofrecidos (p. ej. calidad, garantía, soporte posventa)	1
<b>Criterios financieros</b>		
<b>Oferta financiera</b>	Coste total de la oferta, todos los servicios e impuestos incluidos	4
<b>TOTAL:</b>		<b>20</b>

Oxfam se reserva el derecho de entrevistar a uno o más proveedores potenciales antes de tomar la decisión de adjudicación. El objetivo de la entrevista es obtener más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor la trayectoria y la experiencia previa de los proveedores potenciales y sus equipos.

## OTRAS CONDICIONES

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se detallan en los [Términos y Condiciones de la oferta](#).

## CÓDIGO DE CONDUCTA

Oxfam se compromete con la integridad en sus operaciones y cadenas de suministro, así como con la garantía de altos estándares éticos. Cumplir con todas las leyes y regulaciones, así como garantizar una competencia leal, es fundamental para este compromiso. Promovemos activamente estos principios y estándares, y esperamos que todos los proveedores de Oxfam demuestren su compromiso con ellos.

Todos los proveedores deberán aceptar y adherirse al Código de Conducta de Oxfam. En el momento del contrato los **proveedores** deberán firmar el [Código de Conducta de Proveedores de Oxfam](#) mientras que las **personas (consultores o autónomos)** deberán firmar el [Código de Conducta de Colaboradores externos de Oxfam](#).

Estos Códigos de Conducta establecen los estándares y principios específicos en materia de derechos humanos y laborales, impacto ambiental y anticorrupción que deben seguir los proveedores.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FUNDACION OXFAM INTERMÓN (en adelante "OXFAM INTERMÓN") con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, 641, 08010 Barcelona es responsable de todos los datos de carácter personal que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN en base al cumplimiento de obligaciones precontractuales y siempre de acuerdo con los principios y normas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante "RGPD" y demás normativa aplicable).

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:

- El responsable del tratamiento de datos de carácter personal es la entidad OXFAM INTERMÓN.
- Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de OXFAM INTERMÓN son:

Datos DPO de OXFAM INTERMÓN

- E-mail: [dpo.oxfamintermon@oxfam.org](mailto:dpo.oxfamintermon@oxfam.org)
- Dirección postal: Edificio DMOURA4, calle Treball, 100 - 08019, Barcelona.

- c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
- d) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
- e) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas cláusulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónicas indicadas.
- f) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad. Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede:
  - a. presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos anteriormente referenciado; o
  - b. presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su dirección postal: C/ Jorge Juan, 6, C.P. 28001, Madrid.

## ANEXOS

- [Formulario de declaración de conflicto de intereses del proveedor:](#) con el fin de garantizar la transparencia e integridad del proceso de compras, se incluye este formulario para que los proveedores puedan declarar de forma voluntaria cualquier situación que pudiera representar un posible conflicto de interés